



LIGA CULTURAL DE FÚTBOL TRIBUNAL DE DISCIPLINA

ACTA N° 6 COPA "JUAN ALEJO SUÁREZ CEPEDA" 22/10/2025

Infractor	APELLIDO Y NOMBRE	Club	Categoría	Sanción	Artículo RTP
Jugador	CABRERA, BRAIAN ELIAN (2957807)	LA BARRANCA	PRIMERA	1 partido	186
Jugador	VILCHEZ RAMIREZ, JUAN IGNACIO (5044918)	UNIÓN DE RIGLOS	PRIMERA	3 partidos	200 a) 8
Jugador	DIAZ, AGUSTIN (6441867)	GUARDIA DEL MONTE	CUARTA	1 partido	207 m)
Jugador	MULLER, SERGIO ABEL (8128188)	DEP.PENALES	SEXTA	1 partido	154
Jugador	TORANZO LUGO, MATEO (8273497)	DEP.PENALES	SEXTA	1 partido	207 m)
Jugador	CONSIGLIO, FELIPE (6678144)	ATLÉTICO MACACHÍN	SEXTA	1 partido	154
Jugador	SCHIEL, IGNACIO (8292872)	ATLÉTICO MACACHÍN	CUARTA	1 partido	154
Jugador	CORNEJO, ALEX LISANDRO (5910886)	SANTA MARIA (STA ROSA)	JUVENILES	3 partidos	200 a) 3
Jugador	RAUSCH FRANCO, SANTINO (7144166)	UNIÓN DE RIGLOS	CUARTA	1 partido	207 m)
Jugador	MORENO, ALAN SERGIO (8058791)	DEP.PENALES	QUINTA	1 partido	207 m)

Jugador	GIMENEZ, BENJAMIN (6651568)	GUARDIA DEL MONTE	QUINTA	1 partido	154
Jugador	FOLCO SUHURT, BENJAMIN (5289996)	ALL BOYS	QUINTA	1 partido	154
Jugador	BALLARI, PABLO JAVIER (5180062)	DEP. URIBURU	PRIMERA	1 partido	186
Jugador	FERNANDEZ, BRUNO (7283442)	DEP. ANGUILENSE	PRIMERA	1 partido	186
Jugador	HERBSOMMER, BRIAN HUGO (5980709)	DEP. ANGUILENSE	PRIMERA	1 partido	207 m)
Jugador	FOLCO SUHURT, GEREMIAS (5959432)	ALL BOYS	SEXTA	1 partido	154
Jugador	ILLANES, JULIAN BENJAMIN (5443565)	UNION DEP. CAMPOS	SEXTA	1 partido	154
Cuerpo Técnico	PAPPALARDO Horacio Daniel	DEP. ANGUILENSE	PRIMERA	1 partido	186 y 260

PARTIDO A. MACACHIN vs A. ALLBOYS. Fecha 4/10/2025. QUINTA DIVISIÓN. SEXTA DIVISIÓN: Atento lo informado por el arbitro del encuentro, respecto de las suspensión del partido por motivos climáticos, se da VISTA de lo expuesto a la Mesa Directiva para su reprogramación.

PARTIDO COCHICO vs ESTUDIANTES. Fecha 4/10/2025. CUARTA DIVISIÓN: Atento a lo informado por el arbitro del encuentro y en virtud de lo cual puso en conocimiento que dicho partido fue suspendido a los 63 minutos, se solicita al Club Cochicó de Victorica, formule DESCARGO correspondiente de los hechos en el término de cinco (5) días. Art. 7 RTyP.